

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto ejercido** en la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)** fue de 75,407,825.9 miles de pesos, cifra menor en 0.3% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por una disminución en el ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Inversión, específicamente en los conceptos de Inversión Física (-25.8%) e Inversión Pública (-25.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 13.5%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por los factores que se detallan a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 11.7% respecto al presupuesto aprobado, derivado básicamente, por un incremento del gasto para cubrir el incremento salarial y sus repercusiones, asociado principalmente a las remuneraciones al personal de carácter transitorio, así como remuneraciones adicionales y especiales, así como el presupuesto adicional no regularizable para la nómina de las plazas eventuales y de honorarios autorizadas a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- En el **Gasto de Operación** se registró un incremento de 11.0% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se ejercieron recursos superiores en 2.9% con relación al presupuesto aprobado, originados en gran medida por una mayor adquisición de alimentos y utensilios, materiales y artículos de construcción y de reparación, lubricantes y aditivos, vestuarios, blancos y prendas de protección, los cuales fueron destinados principalmente para la potabilización del agua que realiza el Sistema Cutzamala y el Sistema de Pozos, así como mayor consumo de combustible para dar cumplimiento a las actividades de administración y el manejo de la conservación, así como el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad en las reservas de la biosfera, áreas de protección de flora y fauna, santuarios, áreas de protección de recursos naturales, monumentos naturales, y parques nacionales.
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue mayor en 11.4% respecto al presupuesto aprobado, como resultado de incrementos en servicios de arrendamiento, contratación de servicios profesionales, científicos, técnicos, financieros, bancarios y comerciales, servicios de traslado y viáticos y otros servicios generales, derivados principalmente del aumento de la tarifa mensual por volúmenes de aguas tratadas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco. Se realizaron acciones referentes a los ordenamientos ecológicos en 14 Entidades Federativas (Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán), instrumentando la política ambiental necesaria para maximizar el consenso, coadyuvando a

la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. También considera el incremento en viáticos y gastos de campo necesarios en el proceso de modificación y nuevos decretos de Áreas Naturales Protegidas.

Asimismo, se impulsaron a través de este rubro, las prácticas agroecológicas y de patrimonio biocultural como la rotación de cultivos, los policultivos, los cultivos de cobertura, los abonos verdes, las barreras vivas, la elaboración de abonos, fungicidas e insecticidas orgánicos, la transformación de productos para aumentar la productividad sin dañar a la naturaleza, preservando la gran diversidad biológica y cultural del país, así como el establecimiento de huertos agroecológicos en 8 Entidades Federativas (Chiapas, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Yucatán y Ciudad de México).

- En el rubro de **Subsidios** el ejercicio fue superior en 22.8% con relación al presupuesto aprobado, que significó un aumento en el ejercicio del gasto destinado a cubrir asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades de interés general a través del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los diferentes sectores de la sociedad. Entre los más relevantes se encuentran los Estudios Técnicos para el Manejo de Áreas Naturales Protegidas (ETM) y Conservación Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas (CC), así como la emisión de la "Convocatoria Específica de Áreas Naturales Protegidas de Atención Prioritaria". Asimismo, se favoreció la asignación de apoyos para brigadas rurales encargadas de la atención a incendios forestales.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 128.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a las mayores erogaciones realizadas para cubrir gastos relacionados con otros servicios generales necesarios para la operación, la transferencia de recursos provenientes del Proyecto de Inversión de La Presa Binacional de la Amistad que entrega la CONAGUA a la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA NORTE) México-Estados Unidos. Asimismo, se asignaron recursos a los Proyectos "Recuperación de la Biodiversidad en la cuenca del Lago de Texcoco como medida Socioambiental", "Implementación y Fortalecimiento de la Gestión Sostenible de Áreas Naturales Protegidas", y "Sinergia para Fortalecer el Manejo Efectivo de las Áreas Naturales Protegidas" SINERGIA+ entre otros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** se observa un decremento de 4.9%, con respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** se registró un presupuesto ejercido menor en 25.8% respecto del presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, se observa un incremento en 19.5% respecto al presupuesto aprobado, atribuible principalmente a erogaciones realizadas en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, Equipo e Instrumental médico y de laboratorio, Vehículos y equipo de transporte, Maquinaria, otros equipos y herramientas y Bienes Inmuebles.
- ❖ En *Inversión Pública*, se observa un decremento en 25.4% respecto del presupuesto aprobado generado principalmente, por la disminución de Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales, de la cual no se ejerció presupuesto, así como la disminución en Obra pública en bienes propios. Sin embargo, a pesar del decremento presupuestario en este rubro, se continuaron los trabajos en la Ex unidad Industrial Fertimex (Tekchem), en Salamanca, Guanajuato, garantizando el derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de las personas. Se realizó la erogación de recursos para la adquisición de equipo especializado para el Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales, así como aplicación de recursos en las Obras y acciones de restauración forestal de los daños ocasionados por desastres naturales al sector forestal y viveros en Oaxaca, Jalisco y Veracruz
- En **Subsidios** se observa un incremento de 172.3% respecto al presupuesto aprobado para este rubro, que se origina principalmente por erogaciones efectuadas por la CONAGUA en el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER); el Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR); devolución de aprovechamientos; suministro de agua en bloque en los Distritos de Riego, y los destinados a la administración y operación de la Planta de Tratamiento Atotonilco, así como los ingresos líquidos recibidos en apoyo del Distrito de Riego 018 del Pueblo Yaqui, en Sonora. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) llevó a cabo el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) y la emisión de las convocatorias "Conservación de la Agrobiodiversidad en Áreas Naturales Protegidas" y "Aprovechamiento Sustentable de Áreas Naturales Protegidas de Atención Prioritaria". Por su parte, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) ejerció recursos asignados por Reglas de Operación al componente de Servicios Ambientales. Finalmente, la SEMARNAT estableció y fortaleció las Unidades de Manejo Ambiental con proyectos en las oficinas de Representación en las entidades federativas de Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Querétaro y Tlaxcala.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2023 el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales ejerció los recursos asignados a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno*. La segunda, considera las **funciones** de *Protección Ambiental* y la de *Vivienda y Servicios a la Comunidad*. Finalmente, la tercera incluye las **funciones** *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*, así como la de *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Gobierno** representó menos del 0.1% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 11.3%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Coordinación de Política de Gobierno** significó el 100.0% de la finalidad e iguala la disminución de 11.3% con relación al aprobado de la función.
 - La totalidad de los recursos asignados a esta finalidad, se ejercieron mediante esta función, con la cual se verificó y evaluó la debida implementación del control interno en la institución, se llevaron a cabo acciones para combatir la corrupción, se realizaron auditorías y visitas de inspección con el objeto de promover medidas preventivas y correctivas, así como atender quejas y denuncias sobre presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó 68.5% del total de los recursos ejercidos, mostrando un incremento de 11.4% respecto del presupuesto aprobado para la misma. Dicha finalidad se desagrega en las siguientes funciones:
 - ❖ La **función Protección Ambiental** representa el 41.7% del total del presupuesto ejercido en la finalidad Desarrollo Social y fue mayor en 8.0% con relación al aprobado de dicha función.

A través de esta función, se llevaron a cabo principalmente las siguientes acciones:

- En la CONAGUA se ejecutaron acciones fundamentalmente en materia de Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable, en los Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos, en la Gestión Integral y Sustentable del Agua; en materia de obra con el desarrollo de Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas; en la Inversión del Servicios Meteorológico Nacional, en la Atención de Emergencias y Desastres Naturales con ocurrencia a lo largo del año en varios estados del país y finalmente en el Saneamiento de Aguas Residuales.
- Mediante esta función la CONAFOR asignó recursos a organismos internacionales derivados de los acuerdos celebrados con el Gobierno Federal a fin de promover la gestión forestal sostenible, la formulación y ejecución de proyectos en los países miembros, entre otras.
- La CONANP consolidó la participación de la sociedad local, informada y con equidad en las Áreas Naturales Protegidas (ANP), a través de la creación y fortalecimiento de los Consejos Asesores, donde se involucra a los representantes de los sectores que habitan y hacen uso de la biodiversidad de las ANP de carácter federal. Otra línea de trabajo es la cooperación con organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, a través de éstas, se realizan múltiples acciones que fortalecen el trabajo de conservación de la institución, como lo es la generación de información sobre las condiciones de la conservación de los ecosistemas que se protegen dichas áreas. Asimismo, se realizó la promoción de voluntariado, ya que el trabajo que realizan estudiantes, jóvenes y profesionistas en las ANP, apoyan el esfuerzo de conservación de las mismas.
- La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) cumplió a través de esta función con su objeto, que es la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del Sector Hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de: I. La Seguridad Industrial y Seguridad Operativa; II. Las actividades de desmantelamiento y abandono de instalaciones, y III. El control integral de los residuos y emisiones contaminantes. Se llevaron acciones como elaboración

y publicación de instrumentos regulatorios, emisión de certificados ambientales, de calidad ambiental y de industria limpia, autorizaciones y aprobaciones a terceros. Se implementó un modelo emergente de vigilancia en estaciones de servicio para expendio al público de gasolinas y plantas de distribución de gas LP en Acapulco, Guerrero, derivado de los impactos generados por el Huracán Otis. Finalmente participó en operativos interinstitucionales en el marco del combate a las actividades ilícitas del Sector Hidrocarburos y realizó actividades relacionadas con visitas de verificación y actos de supervisión.

- Mediante esta función el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) erogó recursos para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.
- La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPa), mantuvo a través de esta función, su compromiso de contribuir a la protección ambiental con acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales e industria; la promoción y atención de la denuncia ambiental ciudadana; el impulso de los mecanismos voluntarios de mejora del desempeño ambiental en los sectores productivos, garantizando así el acceso a la justicia ambiental aplicando la normatividad correspondiente.

❖ La **función Vivienda y Servicios a la Comunidad** representó el 58.3% del total del presupuesto ejercido en la finalidad Desarrollo Social y fue mayor en 13.9% con relación al aprobado de dicha función.

- A través de esta función, la CONAGUA aplicó recursos principalmente en acciones para la operación y mantenimiento de infraestructura hídrica en materia de agua potable, drenaje y saneamiento, en la devolución de derechos y aprovechamientos que coadyuvan a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en municipios, mediante la devolución a los usuarios del agua, de la recaudación que se obtiene por los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de Aguas Nacionales.

➤ La **finalidad Desarrollo Económico** representó 31.4% del total de los recursos ejercidos, mostrando un decremento de 18.8% respecto del presupuesto aprobado para la misma. Dicha finalidad se desagrega en las siguientes funciones:

❖ La **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** representa el 98.3% del total del presupuesto ejercido en la finalidad Desarrollo Económico y fue menor en 19.1% con relación al aprobado de dicha función.

A través de esta función, se llevaron a cabo principalmente las siguientes acciones:

- La CONAGUA apoyó acciones en las 32 entidades federativas del país en beneficio de los usuarios hidroagrícolas, por una parte, con acciones de obra en los distritos de riego, unidad de riego y distritos de temporal tecnificado, y por otra, a través del mecanismo de subsidios, con el mejoramiento y conservación de la infraestructura del subsector.
- Por su parte, la CONAFOR promovió el desarrollo forestal sustentable y de los recursos asociados para que incidieran en el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios o poseedores de terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal; se promovieron y ejecutaron programas productivos, de restauración, conservación y de aprovechamiento sustentable de los recursos forestales; se promovió la aplicación de tecnologías para la producción, productividad, competitividad y calidad en la cadena productiva forestal y en la comercialización de los productos forestales; se apoyó la ejecución de programas de bienes y servicios

ambientales que generaron los recursos forestales; se fomentó la organización de los productores forestales; se participó en la promoción, definición de acciones y programas de investigación, educación y cultura forestal; se promovieron acciones de capacitación y asistencia técnica que fortalecieron el crecimiento y desarrollo del sector forestal, entre otras.

- ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación** representó el 1.7% del total del presupuesto ejercido en la finalidad Desarrollo Económico y fue menor en 1.2% con relación al aprobado de dicha función.

A través de esta función, se llevaron a cabo principalmente las siguientes acciones:

- El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) desarrolló proyectos dirigidos a la investigación científica, el desarrollo, innovación, adaptación y transferencia de tecnología, la información de recursos, la prestación de servicios tecnológicos, la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión sustentable de los recursos hídricos. Algunos de los proyectos antes citados son el Dictamen Diagnóstico Socioambiental de la Zona de Influencia del Proyecto de la Minera La Esperanza, acciones en el Pueblo Ralámuli, brigadas ambientales de apoyo al proyecto del Tren Maya, diagnóstico de las obras hidráulicas en el Programa Hídrico del Lago de Texcoco, se elaboró el "Informe sobre la situación de agua, cierre y abandono de sitios mineros en México", Generó herramientas analíticas y metodológicas que permiten contribuir a mejorar los indicadores de Derechos Humanos al Agua y Saneamiento para la toma de decisiones, promovió conocimiento sobre casas ecológicas, monitoreo y estimación del uso consuntivo del agua en La Laguna, implementó modelos de azoteas verdes para evaluar su comportamiento y aprovechamientos, y se desarrollaron 20 actividades de cooperación internacional, principalmente en colaboración con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Además de desarrollar proyectos con contrapartes de la Región Latinoamérica y el Caribe.
- Mediante esta función, el INECC realizó el principal cumplimiento de sus metas cuyo objetivo es contribuir a desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental mediante la generación de conocimiento e información científica y tecnológica en las materias de investigación del Instituto, a través de la coordinación y elaboración de estudios y proyectos de investigación científica y tecnológica en materia de cambio climático, protección al ambiente y restauración del equilibrio ecológico.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SEMARNAT en 2023:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		11	2,282,341.5
114	Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial	1	361,375.3
115	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	2	479,403.3
134	Oficina de Representación en Jalisco	1	20,993.0
400	Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	1	87,799.3
500	Unidad de Administración y Finanzas	3	381,552.5
510	Dirección General de Desarrollo Humano y Organización	2	135,321.3
600	Subsecretaría de Regulación Ambiental	1	815,896.8

^{1/} Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CUENTA PÚBLICA 2023

CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		171	65,499,402.7
100	Dirección General	13	6,661,289.3
104	Coordinación General de Recaudación y Fiscalización	9	2,023,931.5
200	Subdirección General de Administración del Agua	2	419,196.2
203	Gerencia de Registro Público de Derechos de Agua (REPGA)	9	2,357,978.5
300	Subdirección General de Agua Potable Drenaje y Saneamiento	3	1,113,489.8
313	Coordinación General de Proyectos Especiales de Abastecimiento y Saneamiento	5	982,491.0
321	Gerencia de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Redes de Alcantarillado	1	785,992.8
322	Gerencia de Potabilización y Tratamiento	3	661,544.0
323	Gerencia de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento	1	785,992.8
330	Dirección General del Parque Ecológico Lago de Texcoco	8	7,440,732.2
400	Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola	7	3,012,972.5
402	Gerencia de Construcción de Infraestructura Hidroagrícola	4	4,198,511.7
403	Gerencia de Distritos de Riego	2	543,645.0
404	Gerencia de Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal	5	2,515,177.1
406	Gerencia de Unidades de Riego	2	458,495.8
502	Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos	2	320,947.1
503	Gerencia de Aguas Subterráneas	2	340,596.9
505	Gerencia de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua	3	661,544.0
510	Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional	17	6,451,691.2
700	Subdirección General de Administración	3	1,906,032.6
701	Gerencia de Personal	3	890,791.9
702	Gerencia de Recursos Financieros	4	1,676,784.7
703	Gerencia de Recursos Materiales	13	3,510,768.0
705	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	9	2,986,772.8
706	Coordinación de Atención a Organismos Fiscalizadores	5	1,545,785.9
709	Subgerencia de Administración	1	176,848.4
711	Unidad de Proyectos Prioritarios	3	556,744.9
801	Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México	15	5,416,800.6
802	Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte	1	785,992.8
808	Organismo de Cuenca Pacífico Norte	2	681,193.8
812	Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico	6	1,368,937.5
917	Dirección Local Nayarit	8	2,259,729.4

^{1/} Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Total			1,428,239,241.5	72,707,378.0	55,602,565.8
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			679,306,522.6	64,556,466.0	
Secretario	2,416,570.7	2,416,570.7	2,416,570.7	245,665.3	
Subsecretario	2,377,294.9	2,377,294.9	4,754,589.8	517,257.9	
Jefatura de Unidad	2,157,210.0	2,227,883.6	17,328,353.9	1,937,559.9	
Dirección General	1,780,344.2	1,918,288.9	38,914,760.2	4,435,123.3	
Dirección de Área	850,059.0	1,633,231.8	150,156,944.3	16,014,596.0	
Subdirección de Área	526,988.9	831,273.5	244,883,881.4	23,752,088.5	
Jefatura de Departamento	365,640.8	516,288.1	220,851,422.3	17,654,175.1	
Enlace (Grupo P o equivalente)			95,837,528.6	5,830,087.5	
Base y Confianza	222,643.5	351,220.0	95,837,528.6	5,830,087.5	
Operativos Específicos			651,054,225.4	2,320,824.5	55,602,565.8
Base	269,465.4	303,525.8	573,693,675.8	2,320,824.5	49,232,467.2
Confianza	273,448.5	314,381.4	77,360,549.6		6,370,098.6
Categorías	288,563.6	642,442.1	2,040,964.9		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
DEL SECTOR HIDROCARBUROS
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Total			238,308,847.00	0.0	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			234,078,530.00	0.0	0.0
Jefatura de Unidad	2,123,124.0	2,123,124.0	2,301,220.0	0.0	0.0
Dirección General	1,809,864.0	1,879,476.0	12,137,193.0	0.0	0.0
Dirección de Área	991,944.0	1,504,344.0	97,174,845.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	518,604.0	531,216.0	110,137,708.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	318,696.0	357,036.0	12,327,564.0	0.0	0.0
Enlace (Grupo P o equivalente)			4,230,317.0	0.0	0.0
Confianza	241,284.0	266,904.0	4,230,317.0	0.0	0.0
Operativo			0.0	0.0	0.0
Base y Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			4,425,716,803.1	136,911,385.3	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			1,054,191,365.2	85.2	0.0
Dirección General - Subdirector General (J)	1,983,912.0	2,123,124.0	23,185,191.1	0.0	0.0
Gerente - Director Local (K)	1,655,460.0	1,879,476.0	92,129,004.8	0.0	0.0
Subgerente - Director de Área (M)	765,708.0	1,364,268.0	243,928,775.8	0.0	0.0
Jefe de Proyecto - Subdirector de Área (M)	450,900.0	748,308.0	304,347,218.6	0.0	0.0
Jefe de Departamento (O)	298,092.0	387,504.0	390,601,174.9	85.2	0.0
Enlace (Grupo P o equivalente)			88,416,129.1	0.0	0.0
Base y Confianza	162,516.0	266,904.0	88,416,129.1	0.0	0.0
Operativo			2,776,438,381.3	136,867,058.7	0.0
Base	142,272.0	169,200.0	2,366,078,078.8	123,468,212.2	0.0
Confianza	142,272.0	169,200.0	410,360,302.5	13,398,846.5	0.0
Ocupación Temporal			506,670,927.5	44,241.4	0.0
Eventuales	156,616.0	2,053,500.0	441,171,524.8	44,241.4	0.0
Honorarios	201,756.0	1,364,268.0	65,499,402.7	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua.

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Efectivo
Total			424,280,327.80	6,801,627.70	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			180,255,828.00	0.0	0.0
Dirección General ^{3/}		1,773,084.0	2,091,661.9	0.0	0.0
Dirección de Área	765,708.0	1,364,268.0	25,803,786.9	0.0	0.0
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	101,986,589.5	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	298,092.0	357,036.0	50,373,789.7	0.0	0.0
Operativos			131,469,199.7	6,801,627.70	0.0
Base	142,272.0	169,200.0	52,260,710.4	2,797,073.9	0.0
Confianza	154,128.0	178,488.0	79,208,489.3	4,004,553.8	0.0
Enlace (Grupo P o equivalente)			106,464,381.4	0.0	0.0
Confianza	166,248.0	241,284.0	106,464,381.4	0.0	0.0
Categorías			6,090,918.7	0.0	0.0
Investigadores (Modelo Educativo) ^{4/}	212,065.4	495,367.7	6,090,918.7	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

3/ Se considera únicamente el puesto del Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas como K22.

4/ Se contemplan los niveles de E3404, E3405, E3413, E3415 y E3416 con compensación garantizada.

FUENTE: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			753,563,522.7	9,464,623.4	18,817,020.9
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			231,268,857.5	0.0	0.0
Procurador Federal		1,983,912.0	2,305,822.1	0.0	0.0
Subprocuradores	1,809,864.0	1,879,476.0	8,144,582.5	0.0	0.0
Dirección General	1,740,252.0	1,809,864.0	23,583,708.0	0.0	0.0
Dirección de Área	765,708.0	1,224,192.0	20,286,013.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	387,504.0	748,308.0	32,474,328.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	298,092.0	408,636.0	144,474,403.9	0.0	0.0
Operativo			238,190,594.1	9,464,623.4	18,817,020.9
Base y Confianza	162,396.0	333,276.0	238,190,594.1	9,464,623.4	18,817,020.9
Enlace (Grupo P o equivalente)			284,104,071.1	0.0	0.0
Confianza	151,224.0	266,748.0	284,104,071.1	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

V. INFORMACIÓN ADICIONAL

En atención a recomendaciones de desempeño realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, se incluye el presente apartado, con la finalidad de reportar en la Cuenta Pública los avances y logros que se tienen en la evaluación de proyectos de mega infraestructura, el cumplimiento de metas de los indicadores de programas presupuestarios y sus contribuciones sociales. En este sentido, se presenta la siguiente información:

➤ Evaluación de proyectos de mega infraestructura.

Dentro de los avances y logros que se han alcanzado en la evaluación de proyectos de mega infraestructura, se cuenta con los siguientes:

- ❖ La Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental informa que para el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, ingresaron a dicha Dirección General 6,922 trámites: 1,322 corresponden a Manifestaciones de Impacto Ambiental de carácter Regional; 1,042 a Manifestaciones de Impacto Ambiental de carácter Particular; 161 a Documentos Técnicos Unificados modalidad B; 2,033 a Solicitudes de Exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental y; 2,364 a Modificaciones de la obra,

actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de Impacto Ambiental. Del total de trámites ingresados el 72.5% se resolvieron en tiempo y el 27.5% se encontraban en evaluación.

Asimismo, la política de esta administración ha sido llevar a cabo los procesos de evaluación del impacto ambiental de manera objetiva, bajo estricto apego a la normatividad ambiental vigente con la finalidad de garantizar la protección y salvaguarda de los ecosistemas y la biodiversidad de nuestro país en beneficio de las comunidades, por lo que se ha realizado una contribución a los esfuerzos destinados al desarrollo Nacional mediante la evaluación de proyectos de gran importancia estratégica, como son: Tren Maya, Corredor Interoceánico, Centrales Fotovoltaicas, Aeropuertos, Acueductos, Presas, Ampliación de Puertos, Sembrado de bloques de concreto para la Vaquita Marina, entre otros.

La evaluación de estos proyectos permitió identificar los posibles impactos ambientales, que podrían surgir como consecuencia de su implementación. Además, se dio prioridad a la identificación de medidas que permitan minimizar y mitigar estos impactos, para asegurar así un equilibrio adecuado entre el desarrollo y la preservación del entorno natural y las comunidades locales.

➤ **Cumplimiento de metas de programas presupuestarios y sus contribuciones sociales.**

De la ejecución de programas presupuestarios fiscalizados, se derivan los siguientes cumplimientos y contribuciones sociales:

❖ **Gestiones realizadas mediante el Programa Presupuestario G003 “Regulación Ambiental” a la estrategia transversal “Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático”.**

- En materia de administración, uso, aprovechamiento, explotación y conservación de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, se emitieron 1,853 resolutivos, en tanto que los kilómetros lineales de zona federal marítimo terrestre delimitada, durante el período fue de 404 Kilómetros.

❖ **Gestiones realizadas mediante el Programa Presupuestario G030 “Normativa Ambiental e Instrumentos para el Desarrollo Sustentable” a la estrategia transversal “Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático”.**

- Se desarrolló el Sistema de Monitoreo de Sargazo Recolectado (SIMSAR) el cual es una herramienta tecnológica que permite conformar de manera automática y sistematizada la base de datos de las cantidades de sargazo recolectadas tanto en playa como en mar en las costas del estado de Quintana Roo, por parte de los actores que realizan esta actividad.
- Se elabora actualmente el Plan Nacional de Acción sobre Residuos Marinos y Contaminación Plástica (Plan REMAR), que tiene por objeto identificar acciones prioritarias, que permitan implementar una política pública sobre Residuos Marinos y Contaminación Plástica.
- Elaboración del Proyecto de Norma Oficial Mexicana, NOM-163-SEMARNAT-SCFI-2023. Emisiones de bióxido de Carbono provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos, el cual a través de las emisiones meta y del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) se estima que, en 2030 permitirá ahorrar 3,786 millones de litros de gasolina, logrando con ello evitar la emisión a la atmósfera 8.89 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂). Al respecto, en diciembre de 2023 se recibió el Dictamen positivo del AIR por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) por el cual se procedió a su envío al Diario Oficial de la Federación (DOF) para su publicación definitiva.

- Firma del Convenio de Concertación entre la SEMARNAT y la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica (CNIAA), con el objeto de realizar acciones que permitan atender la problemática ambiental generada por las emisiones provenientes de los equipos generadores de vapor que utilizan bagazo de caña como combustible para la generación de energía eléctrica.
- Se participó en la integración de la Estrategia Integral para el Manejo y Aprovechamiento del Sargazo en Quintana Roo (EIMAS), cuyo objetivo es analizar, planificar y establecer los lineamientos para implementar el conocimiento y las acciones y/o estrategias que ayuden a reducir y mitigar el impacto del sargazo en las costas de la entidad y para promover su manejo y aprovechamiento.

❖ **Gestiones realizadas mediante el Programa Presupuestario E005 “Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable” a la estrategia transversal “Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático”**

- La educación ambiental constituye una herramienta para abordar el problema del cambio climático, la educación popular ambiental como metodología, permite a un amplio público, comprender, enfrentar, atenuar, mitigar y adaptarse a sus efectos. Durante 2023 se realizaron las siguientes actividades: la conmemoración del día Internacional Contra el Cambio Climático, para el cual se elaboró una guía didáctica, un “maratón climático”, una exposición fotográfica, talleres de educación popular ambiental para infancias “Conociendo el cambio climático” y talleres de capacitación de formadores para docentes y personal del sector ambiental, en los estados de Tlaxcala, Puebla, Morelos, Guerrero y Veracruz. Se transmitió la videoconferencia: "Cambio climático y mitigación, el caso de México". Se realizó el Diplomado Derecho Ambiental Indígena y Agrario. Se dio una Capacitación a servidores públicos de las Oficinas de Representación en 30 de las 32 entidades federativas, con excepción de Baja California Sur e Hidalgo, y un Taller para la conservación de los manatíes. Se convocaron a reuniones de trabajo con la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado en Defensa del Agua (COPUDA); se realizaron ocho talleres en el huerto del Bioparque San Antonio de la CDMX y se participó en la Feria Huerto CDMX.

➤ **Pasivo Circulante 2023**

- ❖ Finalmente, se considera importante informar que el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 54 y 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Capítulos VII y VIII de su Reglamento, se reportaron ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los adeudos del ejercicio fiscal 2023, por conceptos efectivamente devengados en el año, contabilizados debida y oportunamente, los cuales serán pagados con presupuesto 2024, por la cantidad de 13'912,795,595.31 (Trece mil novecientos doce millones setecientos noventa y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos 31/100 M. N.).